



OM | **Oficialía Mayor**



DEPARTAMENTO: Unidad Jurídica
OFICIO: UJ/CAASMCH/024/2024
ASUNTO: El que se indica

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de marzo de 2024.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**
PRESENTE. –

Hago referencia a la circular mediante la cual se determinan los montos de actuación para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024, la cual fue notificada y aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante sesión ordinaria 04/2024, celebrada el día 27 de febrero de 2024.

Al respecto, me permito informarles que de acuerdo al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, de este Comité, la siguiente sesión programada tendría lugar a celebrarse el día 07 de marzo de 2024, sin embargo, no se recibieron en tiempo y forma solicitudes de autorización de procedencia o solicitudes de excepción, en tal razón se da por cancelada la sesión ordinaria número S.O. 05/2024.

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
CONSULTOR JURÍDICO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx